

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2.004

En Daroca, siendo las 20 horas del día tres de junio de 2.004, se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcial bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Esmeraldo Marzo Marín, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D. MIGUEL ANGEL GUILLEN CANTIN
D. JUAN CARLOS AGUSTÍN URMENTE
D. JOSE ALVARO BLASCO MARTÍN
D. MANUEL ESTEBAN LORENTE
D. JOSE LAFUENTE ARNAL
D. JOSE VALERO MARTÍN
D. MIGUEL ANGEL URMENTE ANDRES
D. MIGUEL GARCÍA CORTES
Dña. ROSARIO BLASCO LAFUENTE
D. SERGIO BALLESTIN VICENTE
D. ENRIQUE CARTIEL MONTALVO
D. AURELIO BELTRAN PRAT
Dña. GISELA CORTHAY FERRAN
D. JAVIER MAINAR BRINOUIS

Excusaron su ausencia: D. JESUS SOLA SEVILLA; D. JESUS PARDILLOS JULIAN.

Otras ausencias: D. JOSE CARLOS GALVEZ BARRA. D. ANTONIO ANICETO VICENTE RUIZ

Asistidos del Secretario/a D. MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, 15 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º/ LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Finalizada la lectura se efectúa comentario por el Sr. Consejero D. José Lafuente quien manifiesta que en caso de mantenerse el párrafo final del acta en el que se refleja el comentario de D. Jesús Sola, deberán admitirse para futuras sesiones, alegaciones similares a la en el acta reflejada que desee realizar cualquier Consejero.

El Sr. Presidente contesta admitiendo dichas alegaciones siempre y cuando se efectúen de forma ordenada.

2º/ CONVENIO ACONDICIONAMIENTO SEDE COMARCAL

Se da cuenta del borrador de Convenio propuesto con Diputación General de Aragón, en el que se establece una aportación económica por parte de Diputación General de

Aragón, de 120.000 euros con un porcentaje del 70% sobre la inversión.

El Sr. Presidente cede la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos quienes aprueban por unanimidad el contenido del Convenio y autorizan al Sr. Presidente a la firma del mismo y cuanta documentación fuese necesaria para la formalización del mismo.-

3º CONVENIO MANTENIMIENTO DEL CENTRO COMARCAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS A LA MUJER.

Se da cuenta del borrador de Convenio propuesto con el Instituto Aragonés de la Mujer para el mantenimiento del centro comarcal de información y servicios a la mujer en Daroca dentro del área de Bienestar Social.

El Sr. Presidente cede la palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos quienes aprueban por unanimidad el contenido del Convenio y autorizan al Sr. Presidente a la firma del mismo y cuanta documentación fuese necesaria para la formalización del mismo.

4º ADQUISICIÓN VEHÍCULO SERVICIO DEPORTES Y JUVENTUD

Se informa por el Sr. Presidente del expediente seguido para la contratación del suministro de un vehículo de 9 plazas para el Servicio de Deportes y Juventud.

Se da lectura a la propuesta de contratación inicial elevada por la Comisión Informativa de Deportes a favor de la oferta realizada por Renault, por importe de 20.442 euros.

Seguidamente se da lectura a la propuesta elevada, por la Mesa de Contratación a la vista de nuevas ofertas llegadas a la Comarca, en la que se sigue manteniendo como mejor oferta la Renault.

El Consejo por unanimidad aprueba la adquisición del vehículo propuesto por importe de 20.442 euros, autorizando al Sr. Presidente a la firma de cuanta documentación fuese necesaria para la formalización del contrato y documentación administrativa del vehículo.

5º PLAN VIABILIDAD LEGIDO'S

Visto el expediente de contratación para la elaboración de estudio de viabilidad del Complejo Legido's se da cuenta del mismo y de las ofertas presentadas con fecha de registro actualizada, así como de la propuesta elevada por la mesa de contratación a favor de la presentada por el Grupo AC.

El Consejo por unanimidad aprueba la contratación con la empresa propuesta por la mesa y autoriza al Sr. Presidente a la firma de cuanta documentación fuese necesaria para la formalización del contrato.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS

Se informa por el Sr. Presidente de la concesión de subvención por el INAEM para la contratación de personal destinado al "proyecto de aula canguro" de la comarca y "proyecto de rehabilitación de espacios deportivos en los municipios". La duración de los convenios de

cifra en 6 y 12 meses respectivamente y el personal para los mismos será de 6 personas en total.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19,50 por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

El Presidente,

El Secretario